



## COMUNICADO DE UNICAJA

Jueves, 30 de Julio de 2009

Se ha recibido en esta entidad comunicación del Banco de España según la cual la Comisión Ejecutiva del Banco de España aprobó ayer el plan de actuación presentado por Unicaja y Cajasur para que ambas entidades puedan afrontar su proceso de integración. A juicio del Banco de España, este plan cumple los criterios de solidez y racionalidad económica que se han de exigir a este tipo de operaciones.

Una vez obtenida la aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, el plan de actuación ha sido examinado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros (FGD), que ha decidido asimismo otorgar su respaldo financiero al proyecto, solicitado ante la situación de Cajasur. Unicaja tiene condicionada su aprobación a esta fusión a la concesión de dicho respaldo financiero.

Este apoyo financiero no implicará en ningún caso la utilización de recursos públicos, ya que los fondos del FGD provienen de las aportaciones de las propias entidades adheridas al mismo.

Al margen de la decisión adoptada por la Comisión Ejecutiva del Banco de España y por la Comisión Gestora del FGD, el proceso de integración de ambas entidades deberá ser ratificado por sus respectivas Asambleas Generales y cumplir con otros trámites legales antes de su autorización definitiva. Esta corresponderá a la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe del Banco de España.

Al margen del proceso iniciado con Cajasur, Unicaja tiene en marcha un proyecto de fusión con Caja de Jaén, de manera separada e independiente del anterior.